



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

La Administración del Seguro Social ayuda a los ciudadanos estadounidenses a ejercer su voto

Michael J. Astrue, Comisionado del Seguro Social, anunció hoy que la agencia está publicando en su sitio de Internet de transparencia en el gobierno, www.segurosocial.gov/open, la información requerida por la Ley «Help America Vote Act 2002» (HAVA, siglas en inglés) (sólo disponible en inglés) referente a las verificaciones que la agencia lleva a cabo para los estados. De acuerdo con la ley HAVA, la mayoría de los estados tienen el requisito de verificar los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social de las personas que se inscriben para votar y quienes no poseen una licencia de conducir válida.

«Apoyo totalmente al compromiso del Presidente Obama de crear un gobierno transparente y abierto», dijo el Comisionado Astrue. «En la víspera del año de elecciones presidenciales resulta imperativo y crítico que los ciudadanos estadounidenses tengan la facilidad para inscribirse y votar sin obstáculos indebidos. El publicar esta información le proporcionará a los medios de comunicación y al público en general la oportunidad de cuestionar a los oficiales estatales apropiados acerca de patrones dudosos.»

La información que está disponible en la página de Internet www.segurosocial.gov/open/havv (sólo disponible en inglés) representa el resumen de los resultados del pareo de los últimos cuatro dígitos desempeñado por el Seguro Social para cada estado de acuerdo con lo que dicta la ley HAVA.

###